



NORMATIVA

VI CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN ALEVÍN DE VERANO

Temporada 2020-2021

- FECHAS:** 19-20 de junio de 2021
- LUGAR:** A determinar
Piscina: A determinar
- CATEGORIA:** ALEVÍN
- EDADES:** Masculino: 2007 – 2008 Femenino: 2009 – 2010

5.PROGRAMA

1ª JORNADA –1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA –3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 200 Libre Femenino 2. 100 Libre Masculino 3. 200 Mariposa Femenino 4. 200 Braza Masculino 5. 200 Espalda Femenino 6. 1500 Libre Masculino	7. 200 Libre Masculino 8. 100 Libre Femenino 9. 200 Mariposa Masculino 10. 100 Braza Femenino 11. 200 Espalda Masculino 12. 800 Libre Femenino	13. 50 Libre femenino 14. 400 Libre masculino 15. 100 Mariposa femenino 16. 100 Braza masculino 17. 200 Braza femenino 18. 200 Estilos masculino 19. 400 Estilos femenino	20. 50 Libre masculino 21. 400 Libre femenino 22. 100 Mariposa masculino 23. 100 Espalda femenino 24. 100 Espalda masculino 25. 200 Estilos femenino 26. 400 Estilos masculino

6. PARTICIPACIÓN

- Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club de Castilla y León.
- Para participar será condición indispensable tener marca acreditada desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 7 de junio de 2021.
- Podrán participar hasta un máximo de 120 deportistas, seleccionando hasta un máximo de 30 deportistas de cada edad. En el caso de que el número máximo de participación de un grupo de edad o categoría no quedase cubierto, se cubriría con nadadores del otro grupo de edad o categoría.
- Cada nadador/a podrá nadar un máximo de 2 pruebas individuales por sesión.
- Con las inscripciones recibidas se completarán un máximo de 1 serie por prueba en las pruebas 1500 Libre femenino y 800 Libre masculino y 2 series por prueba en las pruebas de 400 Libre masculino, 400 Libre femenino, 400 Estilos masculino y 400 Estilos femenino. No habrá límite de series en el resto de las pruebas.
- En caso de empate en la valoración de la marca inscritas por puntos FINA en el último puesto del número total de participantes, no se inscribirá a ninguno de los nadadores/as empatados.
- En el caso de que el número máximo de participantes no quedase cubierto de acuerdo a los puntos 6.2. y 6.3. de la normativa, se completará con nadadores sin marca acreditada siempre y cuando el número de nadadores sin marca sea menor que el número de plazas a cubrir.

7. INSCRIPCIÓN

- Cada Club podrá inscribir todos los nadadores que desee. No hay límite de nadadores por Club.
- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de dos pruebas individuales por sesión.
- Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 23.00 horas del 8 de junio de 2021.



7.4. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN, enviando el PDF generado a la siguiente dirección de correo electrónico: silvia@fenacyl.org

7.5. Una vez recibidas, la Federación de Castilla y León determinará los 120 deportistas que podrán participar.

8. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

8.1. La selección de nadadores participantes se efectuará de acuerdo a la valoración de las marcas inscritas por puntos FINA, seleccionando los 120 deportistas que obtengan mejor puntuación en las pruebas inscritas, de acuerdo a los puntos 6.3 y 6.5. de la normativa.

8.2. La Federación de Castilla y León de Natación comunicará a los Clubes los deportistas clasificados y que pueden participar de acuerdo al punto 8.1., el día 11 de junio de 2021

8.3. Junto con la relación de deportistas autorizados a participar, se enviará a los Clubes el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19, cuya presentación será obligatoria en el momento del acceso a la Instalación en cada espacio temporal, tanto para deportistas como para toda persona que acceda a la instalación (técnicos y/o delegados).

9. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

10. ACCESO A LA INSTALACIÓN

Para poder acceder a la instalación se deberá entregar en control de acceso el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19 Es obligatorio presentar junto con dicho documento, el D.N.I. Sin la presentación de ambos documentos, no se permitirá el acceso a la instalación.

11. BAJAS

No se comunicarán bajas.

12. PUNTUACIÓN

12.1 La puntuación para las pruebas individuales por edad será de:
19-16-14-13-12-11-10-09-08-07-06-05-04-03-02-01

13. CLASIFICACION

Masculina 2007
Masculina 2008
Femenina 2009
Femenina 2010
Conjunta Masculina
Conjunta Femenina
Conjunta Total (Masculina + Femenina)

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.